



*República de Costa Rica*  
*El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto*

San José, 06 de agosto de 2021  
DM-DGPE-1944-2021

**Señora**  
**Raquel Vargas Jaubert**  
**Directora**  
**Dirección General de Migración y Extranjería**  
**S.D.**

Estimada Señora Directora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con ocasión de remitir en adjunto la versión final del Proyecto de actualización de los Canjes de Notas sobre Desarrollo Fronterizo entre Costa Rica y Panamá, emitidos mediante el Decreto Ejecutivo número 37400 - RE, del 5 de noviembre de 2012

El mismo, es el resultado de una consulta multisectorial, en la cual hemos conocido el criterio técnico de cada entidad competente en la materia, entre las cuales figura la institución a su digno cargo.

Con base en lo anterior, le solicitamos atentamente, analizar la última versión del Proyecto de marras, hacer recomendaciones y proponer la redacción correspondiente a cada regulación. Lo anterior, con la finalidad de contar con el instrumento jurídico definitivo en el plazo de un mes.

Para el envío de las propuestas, le agradezco remitir las mismas al señor Esteban Arias Carvajal, funcionario del Departamento de Tratados, Límites y Fronteras de la Dirección General de Política Exterior, al correo electrónico [esarias@rree.go.cr](mailto:esarias@rree.go.cr).

Aprovecho la ocasión para reiterarle, Señora Directora, las seguridades de mi consideración y estima,

**Rodolfo Solano Quirós**  
**Ministro de Relaciones Exteriores y Culto**